

COMPANÍA DE TRANSPORTES MIXTO RADIO "RUTAS SUCUENSES" S.A.
Teléfono: (07) 2 741 - 194
SUCUA - MORONA SANTIAGO - ECUADOR

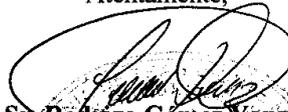
Sucúa, 15 de Septiembre del 2009.

Señor:
JOSÉ POMERIO CORDERO PARRA.
Presente,

De mis Consideraciones:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la "COMPANÍA DE TRANSPORTES MIXTO RADIO RUTAS SUCUENSES S.A.", reunida el día 08 de Septiembre del 2009, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un período de **Un Año**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo la presentación legal Judicial y Extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos de Constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de la Constitución, otorgada ante la Notaria Primera Suplente del Cantón Sucúa, Greiss Tapia Toledo, en fecha 21 de abril del año 2.005 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha 05 de mayo del mismo año, bajo el Nro.017.

Atentamente,


Sr. Rodrigo Gómez Yanza
PRESIDENTE
PRESIDENTE
Notaria Morona Santiago


Notario Calle Palacios
NOTARIO PRIMERO
Del Cantón Sucúa

Yo, **JOSÉ POMERIO CORDERO PARRA**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Sucúa 15 de septiembre del año dos mil nueve.

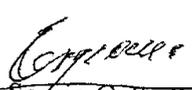

Sr. José Pomerio Cordero Parra.
C.I. 010134875-3


GERENTE
Morona Santiago

Dirección: Av. Oriental y Víctorino Abarca (esquina)

PROTOCOLIZACIÓN

SERGIO CALLE PALACIOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUCUA.- DOY FE.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la ley Notarial y a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR EL NOMBRAMIENTO del señor JOSE POMERIO CORDERO PARRA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO RADIO RUTAS SUCUENCES”, y que me presentan en una foja útil, la misma que queda debidamente protocolizado y agregado al archivo a mi cargo, en la ciudad de Sucúa, a los dieciséis días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.


Sr. Sergio Calle Palacios
NOTARIO DE SUCUA

Se protocolizó ante mi en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA, firmada, sellada y signada, la misma fecha de su protocolización.- DOY FE.-


Sergio Calle Palacios
NOTARIO PRIMERO
Sergio Calle Palacios
NOTARIO DE SUCUA

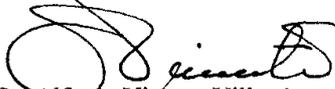
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Sucúa

Av. Carlos Julio Arosemena Monroy y Amazonas

Número de Repertorio: 2009- 799

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SUCÚA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Septiembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 39 a 40 con el número de inscripción 16 celebrado entre: ([CORDERO PARRA JOSE POMERIO en calidad de A FAVOR], [GOMEZ YANZA WILSON RODRIGO en calidad de OTORGANTES], [NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SUCUA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTO RADIO RUTAS SUCUENSES S.A. en calidad de COMPAÑIA]).



~~Dr. Alfredo Vizuete Villagómez~~

Firma del Registrador del cantón Sucúa

